



DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS  
REGISTROS TECNICOS  
N° 25 12-01-2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.

INSCRIPCION REGISTRO DE AGENTES HABITACIONALES  
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 13 ENE 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 78

**VISTOS:**

- La solicitud de fecha 06/01/2011 presentada por la sociedad **SOLUCION HIPOTECARIA REAL LIMITADA**, para su inscripción en el Registro Nacional de Agentes de Servicios Habitacionales del MINVU;
- El Ord. N° 1157 de 17/12/2010 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución de la sociedad;
- El Informe Técnico N° 1, de fecha 11/01/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- El D.S. N° 26, (V. Y U.) de 1989, publicado en el Diario Oficial de 14/04/1989;
- La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio.
- La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- La Resolución N° 189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

**RESOLUCION:**

- Inscríbase a la sociedad **SOLUCION HIPOTECARIA REAL LIMITADA (REAL LTDA.)**, Rut N° 76.114.993-8, en el Registro Nacional de Agentes de Servicios Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana.
- Esta sociedad quedará facultada, previa ratificación de la presente Resolución por la Coordinadora Nacional de este Registro para operar en la Región Metropolitana.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



JORGE VERA TOLEDO  
ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/icv.

**TRANSCRIBIR A:**

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU REG. METROP.
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU
- REGISTRO NACIONALES MINVU, REG Metrop.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- SOLUCION HIPOTECARIA REAL LIMITADA**
- MATIAS COUSIÑO N°82, PISO 11 – OF. 1102**
- SANTIAGO**